

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAXIAUTO S.A

A los 8 días del mes de Abril de 2013, a partir de las 09:00 horas, se reúnen las Compañías accionistas: **LE NOTRE HOLDINGS INC**, propietaria de 5.000 acciones y representada por **GIUSEPPE FASANELLI CAVALLAZZI**, y **HAMPDEN FINANCE S.A.**, propietaria de 5.000 acciones y representada por **LIZA FASANELLI CAVALLAZZI**, con el fin de realizar la presente junta ordinaria de accionistas.

Se designa al Señor **GIUSEPPE FASANELLI CAVALLAZZI** como Presidente Adhoc de la Junta y al Ing. **MAURICIO GONZALEZ MOLINA** como secretario de la Junta, quien también se encuentra presente. Por secretaría se comprueba que los comparecientes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, proponiéndose el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012 CONCILIADOS BAJO NIIF.
5. APROBACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
6. DESIGNACION DE COMISARIO.
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en junta universal, aprobando el orden del día propuesto, el mismo que lo pasan a conocer y resolver:

PRIMERO. Por secretaría se da lectura al Informe de Gerencia que presentara para conocimiento de los accionistas el Ing. Mauricio Gonzalez.

RESOLUCION. Los accionistas luego de analizar el informe presentado por el Gerente General, lo aprueban por unanimidad.

SEGUNDO. Se procede a la lectura del Informe de Comisario por el año 2012, en el mismo que se indica que se ha cumplido con las normas aplicables.

RESOLUCION. Los accionistas por unanimidad proceden a aprobar este informe.

TERCERO. Por presidencia se pone a consideración de la junta el Estado Financiero y Balance por el ejercicio económico de 2012.

RESOLUCION. Luego del análisis correspondiente. Los accionistas por unanimidad aprueban los documentos analizados, así como todas las transacciones y contrataciones realizadas por la administración de la Compañía durante el año 2012.

CUARTO. Por secretaría se manifiesta a la Junta que de conformidad a los Estados Financieros anteriormente analizados, la Compañía generó pérdida en el 2012.

RESOLUCION. Estudiada la propuesta del señor Gerente General, los accionistas con el voto del ciento por ciento del capital social, resuelven aprobar el resultado del ejercicio (PERDIDA) por U\$4.139,00 dólares, producto de la mayor carga impositiva generada por el ISD y por los ajustes requeridos en la implementación de NEC a NIIF.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador surge con la intención de formar parte de la globalización económica, esta adopción obliga a las entidades a que la información financiera que se reporta sea expresada en un mismo lenguaje y bajo políticas, reglas, normas y regulaciones técnicas uniformes, lo que permite comparaciones con la competencia de todo el mundo y así lograr un análisis financiero más estricto que ayude a la toma de decisiones de manera oportuna y viable generando un impacto debido a la globalización económica.

QUINTO. Se procede a poner en consideración de la junta los estados financieros bajo NIIF para pymes realizados de acuerdo a la legislación vigente.

RESOLUCION. Luego de la explicación recibida, los accionistas con el voto del ciento por ciento deciden aprobar los estados financieros del año 2012 de MAXIAUTO S.A., que incluyen las conciliaciones de NEC a NIIF para Pymes; entendiendo que los efectos en el patrimonio de esta transición se detallan en los mismos.

SEXTO. Por Secretaría se informa a la junta que para el año 2013 es preciso designar Comisario, solicitando a los señores accionistas se proceda en este sentido.

RESOLUCION. Los accionistas por unanimidad designan a la Señorita LORENA ROSERO JURADO como comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.

SEPTIMO. Elaborada el acta de esta asamblea se dio lectura de la misma a los presentes.

RESOLUCION. Los accionistas con el ciento por ciento de los votos y por unanimidad, aprobaron la presente acta en su contenido y forma. Además se dispone que los documentos analizados se los anexe en copias del expediente de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la junta en la misma fecha, siendo las 12:45 pm, previa aprobación y suscripción de la presente acta, en señal de conformidad.


PRESIDENTE DE LA JUNTA


GERENTE GENERAL - SECRETARIO


LE NOTRE HOLDINGS S.A.
ACCIONISTA


HAMPDEN FINANCE S.A.
ACCIONISTA